

INFORME DE COMISARIO

SBS SERVICIOS S.A

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas de SBS SERVICIOS S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios para este informe. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, y han sido realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente



CATALINA JACOME
COMISARIO
SBS SERVICIOS